

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-034189- -00003-0000

Fecha: 2008-04-08 16:43:18 Dep: 2020 NULCREACIONE
Tra: 11 PATENTE Y: Eje: 378 FASE NACIONAL
Act: 538 PLIC ON Folios: 2

AS: 103.509

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF.: Expediente No. 07 034189 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2005/031868

a nombre de: **ROMARK LABORATORIES, L.C.**

Titulada: DERIVADOS HALOGENADOS DE BENZAMIDA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la sociedad **ROMARK LABORATORIES, L.C.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 08-23.591 por valor de \$420.000.

De la Señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 07 de abril de 2008

MEV/JCN/aac

As 103509 95
8250

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000170009-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 00 - 23,591
FECHA : MARZO 18 DE 2008

Dep. 2020 NUCLEACIONES
Eve 378 FASENACIONAL
Folios: 2
Act. 538 PETICION
Fecha: 2008-04-08 16:44:18
No. 07 034123 00003-0000
PATENTE

***** CONSIGNACION *****

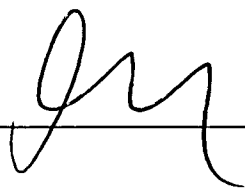
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VT. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062784387	2280422	18/03/2008	16,865,000.00
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062784387	4744028	17/03/2008	7,660,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	112 DIO CAP-I EXAMEN DE PATENTIBILIDA	420,000.00
		TOTAL :	420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-34189

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **589** DE

FECHA **29 DE FEBRERO DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **03 DE JUNIO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
JUAN PABLO CADENA

ASUNTO	Radicación	07-34189
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio	115456
	Folios	002

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Cap. I	☒ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional	<u>PCT/US2005/031868</u>
Fecha de Presentación Internacional	<u>06/09/2005</u>

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios 36 a 54 como se radicó inicialmente.

Reivindicaciones: Folios 55 a 59 como se radicó inicialmente.

Prioridad: Folio 1 US 60/608,354 del 09/09/2004.

2. Objeto de la invención

Título: DERIVADOS HALOGENADOS DE BENZAMIDA.

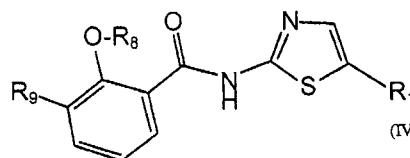
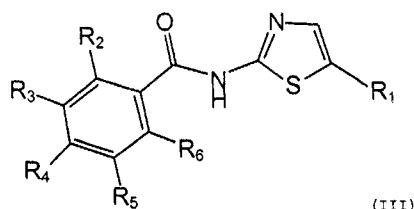
Objeto: La invención consiste en derivados de benzamida N-5-halo-2-tiazolil sustituidas de fórmula general (III) y (IV) con actividad antiviral así como sus composiciones farmacéuticas.

El problema planteado en la solicitud es proveer nuevos compuestos con actividad selectiva antiviral desprovistos de actividad antibacteriana que evite efectos nocivos sobre la microflora intestinal cuando se administren por vía oral.

Para solucionar este problema técnico la solicitud proporciona derivados de benzamida N-5-halo-2-tiazolil sustituidas de fórmula general (III) y (IV) sus composiciones farmacéuticas.

EXP 2007 034189

Reivindicaciones 1 a 14: Compuestos de fórmula general (III).



Reivindicaciones 15 a 19: Compuestos de fórmula general (IV).

Reivindicación 20: Una composición farmacéutica que comprenden un compuesto de fórmula (III) junto con vehículos aceptables.

Reivindicación 21: Un método para tratar infecciones virales.

Se catalogó la invención según la IPC así: C07D 277/44 y A61K 31/426.

3. De la solicitud de Patente

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

En la reivindicación 1 se encuentra la expresión "aromático" que no es concisa. Los hidratos de los compuestos de fórmula (III) reclamados no están soportados en la descripción.

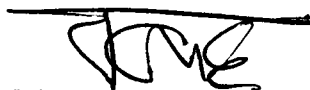
4. Excepción a la patentabilidad (artículo 20 D 486 literal a)-d))

La reivindicación 21 se refiere a un método para tratar infecciones virales, lo cual no es patentable de acuerdo a este artículo

5. Conclusión

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
 29 DIC, 2011

CONCEPTO TECNICO No. 3192

EXAMINADOR TECNICO
 Código No. 202077

EXP 2007 034189